



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	SMC-MS-0972025
FECHA DE EVALUACIÓN	09 de diciembre de 2025
OBJETO CONTRACTUAL	DESARROLLAR EL FESTIVAL DE COROS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
PRESUPUESTO OFICIAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE PESOS M/CTE (\$64.055.374.99).

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	UNO
-----------------------	-----

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

No.	PROPONENTE	Valor de la Propuesta	Fecha y hora de presentación de la oferta	Mipymes municipal
1	FUNDACIÓN COLOMBIA SOCIAL Y CULTURAL – FUCOLSOC	\$ 64.054.158	03/12/2025	SI

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.
- No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.
- A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.
- De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.
- En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

EVALUACIÓN ÚNICO OFERENTE:**PROPONENTE No. 1- FUNDACIÓN COLOMBIA SOCIAL Y CULTURAL – FUCOLSOC Nit : 901694935-7****4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Item	Descripción	Unidad	Canti- dad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor unitario con IVA	Valor total
1	Presentación de siete (7) Coros navideños: Cinco Presentaciones de Coros con experiencia Local y Departamental y Dos Presentaciones de Coros con Experiencia Nacional. Se debe garantizar que cada coro realice una presentación en tarima y una presentación itinerante dentro del sistema de iluminación navideña dentro del centro histórico de Sogamoso - Sector Santa Ana Mochaca junto con el cumplimiento de su rider técnico, así como los servicios de catering y la puesta en tarima necesarios para su adecuada presentación	Global	1	14.983.300,00	0%	14.983.300,00	14.983.300,00
2	PRODUCCIÓN: SONIDO, TARIMA Y CARPA. Sistema de sonido line array compuesto por: 01 consola digital de 32 canales, 08 cabinas de 8" a dos vías, 02 Bajos dobles de 18", 02 monitores de 15" activos, rack de Micrófonos para coros, rack de bases para Micrófonos, Rack de cables para micrófono y amplificación de instrumentos, sistema de corriente para todos los equipos; 01 Tarima modular de 7.20 M x 6M a 1M de altura Aforada , 01 carpa de 6Mx6M tipo hangar con lona blanca y personal técnico.	Días	9	2.582.600,00	19%	3.073.294,00	27.659.646,00
3	Disponer de un sistema de sonido ambiental compuesto por 08 cabinas activas y 01 consola de 12 canales analoga y sistema de corriente que estará ubicado en el recorrido del sistema de iluminación navideña del sector de santa Ana Mochaca de Sogamoso comprendido entre la carrera 9 y 7a por toda la calle 9	Días	11	1.216.800,00	19%	1.447.992,00	15.927.912,00
4	Paz y Salvo de pagos por concepto de derechos de autor y conexos	Global	1	2.450.000,00	0%	2.450.000,00	2.450.000,00
5	Plan de contingencia implementación de medidas de coordinación con servicios de emergencia para asegurar el bienestar de los asistentes al evento, con el apoyo de la Cruz Roja	Global	1	3.033.300,00	0%	3.033.300,00	3.033.300,00
TOTAL							64.054.158,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	CUMPLE	Subsanación N/A
--	--------	--------------------

5. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No.	FUNDACIÓN COLOMBIA SOCIAL Y CULTURAL – FUCOLSOC
REQUISITOS HABILITANTES	

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE	Subsanación
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal.</p> <p>Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.</p> <p>Todos los Oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Alcaldía</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Oferente allega carta de presentación debidamente suscrita.</p>	<p>N/A</p>
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL</p> <p>Si la oferta es presentada por PERSONA NATURAL, ésta debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil.</p> <p>Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información:</p> <p>a) La persona jurídica debe acreditar con el certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, y un término mínimo de duración de la sociedad mínima de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.</p> <p>b) De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Allega certificado de existencia y representación legal, la cual cumple con los parámetros establecidos en la invitación pública.</p>	<p>N/A</p>



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.		
c) El objeto Social de la sociedad debe corresponder específicamente con el objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. (...).		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal. En caso de consorcio o uniones temporales se debe anexar copia del documento de identidad de cada uno de los integrantes.	CUMPLE Oferente allega copia del documento de identidad.	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La entidad verificará los Antecedentes Fiscal es expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta, así como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	CUMPLE Oferente allega copia del certificado de antecedentes fiscales del oferente y Representante legal.	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	CUMPLE Oferente allega copia del certificado de antecedentes disciplinarios del oferente y Representante legal.	N/A
CERTIFICADO JUDICIAL. La entidad verificará los Antecedentes judiciales. Si es persona jurídica se verificará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	CUMPLE Oferente allega copia del certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	N/A



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito.	CUMPLE Oferente allega copia del RUT.	N/A
<p>PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.</p> <p>Cuando el proponente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador Público, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copia de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. De igual forma la entidad solicita por lo menos el soporte de la planilla del último mes cancelado anterior al cierre del proceso de selección.</p> <p>Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto copia de las planillas de pago de los últimos seis (6) meses donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>Nota. En caso de que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.</p>	CUMPLE Oferente certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscal debidamente suscrito.	N/A
<p>CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: La entidad verificará el certificado de medidas correctivas en el cual se establece las faltas o sanciones que ha cometido una persona. Su carácter no es de tipo penal. Estos agravios son ocasión para recibir multas por parte de la policía nacional.</p> <p>El proponente deberá allegar con la propuesta copia de los antecedentes que reporta en el registro nacional de medidas correctivas; del mismo, en caso de ser persona natural, o del representante legal en el caso de persona jurídica; y en el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.</p>	CUMPLE Oferente allega copia del medidas correctivas del Representante Legal	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Todos los Oferentes deberán declarar en el formato No. 2 que se comprometen a desarrollar todas las actividades en	CUMPLE	N/A



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación.	Representante legal allega compromiso anticorrupción debidamente suscrito.	
Todos los oferentes deberán presentar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, según la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Para el caso de persona jurídica, la presenta el representante legal.	CUMPLE Representante Legal allega copia del REDAM.	N/A

Nota: Los requisitos habilitantes a verificar serán los establecidos en la Invitación Pública

6. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los proponentes deben acreditar los siguientes aspectos:	CUMPLE NO CUMPLE	Subsanación
1. EXPERIENCIA GENERAL: Se considerarán como “Experiencia General”, aquellos contratos cuyo objeto o actividades del contrato estén relacionadas con: <ul style="list-style-type: none">• Prestación de servicios logísticos en el desarrollo de festivales y/o actividades culturales. El proponente para acreditar su experiencia deberá aportar mínimo dos (2) contratos públicos y/o privados, suscritos, ejecutados y liquidados. cuyo valor individual sea dos veces el presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Para la acreditación de la experiencia entre particulares el proponente deberá acreditar la correspondiente factura de venta que cumpla con los requisitos del Estatuto Tributario, de lo contrario la experiencia no será válida para acreditar la experiencia requerida. - La experiencia con entidad privada podrá ser acreditada mediante copia de contratos o copia de facturas electrónicas que den cumplimiento a los requisitos de la DIAN	CUMPLE Oferente allega copia de contrato, acta de liquidación y factura electrónica de los contratos: No. UFS-FCS-002-2025 suscrito con UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG NIT. N°. 900.715.764 – 2 Objeto: APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS ARTISTICOS, CULTURALES Y	N/A
Acreditación de la Experiencia		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

<p>Los contratos antes mencionados deberán ser acreditados con cualquiera de las siguientes opciones:</p> <p>a) ACTA DE ENTREGA, debidamente diligenciada y suscrita por las partes, en la cual se incluya la información de la ejecución del contrato en la que conste los datos requeridos de experiencia en el pliego de condiciones.</p> <p>b) ACTA DE LIQUIDACION Y/O EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACION, en los cuales se incluya la información faltante en la certificación de experiencia ó contrato.</p> <p>c) COPIA DEL CONTRATO, que contenga la información faltante en la certificación de Experiencia.</p> <p>Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:</p> <p>Objeto del contrato</p> <p>Número del contrato</p> <p>Entidad Contratante</p> <p>El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.</p> <p>La fecha de iniciación del contrato.</p> <p>La fecha de terminación del contrato.</p> <p>El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones.</p> <p>Valor total del contrato incluyendo adiciones.</p> <p>El valor total facturado del contrato.</p>			RECREATIVOS EN HONOR A SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ. Valor: \$203.524.000 No. UFS-FCS- 001-2025 Suscrito con UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG NIT. N°. 900.715.764 - 2 Objeto: APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS RECREATIVOS, CULTURALES Y AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER. Valor: \$222.801.000	
REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO • PERSONAL MINIMO REQUERIDO			CUMPLE COORDINADOR DEL EVENTO Allega hoja de vida de Emerson de Jesus- técnico contable – Representante legal desde el 2020 de ESAL cuyo objeto social tiene	Oferente allega carta de compromiso de 4. CORO CANTOS DE ESPERANZA; 5. CORO TESTIMONIO DE AMOR; 6. CORO SECRETARÍA
CARGO	CANTIDAD	EXPERIENCIA		
COORDINADOR DEL EVENTO	1	Profesional y/o técnico en áreas administrativas y/o financieras, con experiencia mínimo de 3 años como representante Legal de sociedad comercial cuyo objeto social este dirigido a la ejecución de eventos.		



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

OPERADOR DE AUDIO	1	Ingeniero de sonido y/o Técnico laboral en audio con certificado de aptitud ocupacional en producción de Audio, con experiencia laboral mínimo de tres (3) años.	relación con actividades logísticas.	DE CULTURA MUNICIPIO DE TÓPAGA Los cuales acreditan haber participado en mínimo en cinco (5) festivales de coros.
AGRUPACIONES CORALES	1	El proponente deberá presentar carta de compromiso y trayectoria de: Una agrupación coral con más de cinco años de constitución y trayectoria artística a nivel local, departamental o nacional que hayan participado como mínimo en cinco (5) festivales de coros.	OPERADOR DE AUDIO Allega hoja de vida de Andres Felipe – técnico laboral en audio – quien acredita tres años de experiencia laboral.	
AGRUPACIONES CORALES	6	El proponente deberá presentar carta de compromiso de seis (06) agrupaciones corales que cuenten con experiencia certificada de participación en mínimo cinco (05) Presentaciones de Coros Local, departamental o Nacional.	AGRUPACIONES CORALES Allega carta de compromiso de la ASOCIACION CORAL SOGAMOSEÑA, la cual cuenta con más de 5 años de constitución y acredita haber participado en mínimo en cinco (5) festivales de coros. Allega carta de compromiso de: 1. VOCES CONALPRE; 2. CORO POLIFÓNICO; 3. CORO TY FAGUA, 4. CORO CANTOS DE ESPERANZA;	



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 3
------------------------	---	-------------------	------------

COPIA CONTROLADA

		5. CORO TESTIMONIO DE AMOR; 6. CORO SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPIO DE TÓPAGA Los cuales acreditan haber participado en mínimo en cinco (5) festivales de coros.	
OBSERVACIONES:	El proponente FUNDACIÓN COLOMBIA SOCIAL Y CULTURAL – FUCOLSOC Nit : 901694935-7 CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes y la propuesta económica se ajusta a lo establecido en la invitación pública.		

RESULTADO DE LA EVALUACION:	Evaluada la propuesta presentada en la presente invitación, se estableció que FUNDACIÓN COLOMBIA SOCIAL Y CULTURAL – FUCOLSOC Nit : 901694935-7 CUMPLE , con los requisitos exigidos por el Municipio de Sogamoso, dentro del proceso SMC-MS-0972025 objeto: “DESARROLLAR EL FESTIVAL DE COROS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.”.
--------------------------------	--

En constancia se firma como aparece,

EL COMITÉ EVALUADOR


JORGE ELIECER CÁRDENAS FONSECA
Secretario de cultura


YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Profesional especializado

